NIT 830107985-1

Bogotá D.C., 16 junio de 2023

Doctora
LIZBETH CUELLAR GÓMEZ
Coordinadora Centro Zonal Suba
Supervisora Contrato No. 11005352023

ASUNTO: Respuesta a Presunto Incumplimiento Contrato NO. 11005352023
Según oficio No. 20233401400018710l

Cordial Saludo,

Acusamos recibo del Presunto Incumplimiento al Contrato de Aporte No. 11005352023 emitido mediante oficio No. No. 20233401400018710l, cuya fecha es del 9 de junio del presente año, y enviado por correo electrónico de la APC el 13 de junio a las 15 horas; mediante el cual se refiere:

***Hechos**:*

La nutricionista del Centro zonal de Suba; Katherine González realizó seguimiento al caso del niño LMGM identificado con R.C 1233927236, de la UDS GESTANDO FUTURO SANTA CECILIA, quien según el sistema de Información misional cuéntame; presenta los siguientes datos antropométricos:

Fecha	Peso (Kg)	Talla (Cm)	z- Score P/T	Clasificación nutricional
01/03/2023	7,00	63,90	0.00	Peso adecuado para la talla
19/05/2023	5,20	67,00	-4.87	Desnutrición aguda severa
06/06/2023	5.36	67,00	-4,54	Desnutrición aguda severa

Comunicación revisada y aprobada por el remitente de la misma

Al realizar verificación de la información se evidencia que el niño, estuvo hospitalizado entre el 23 de mayo de 2023 y el 2 de junio de 2023, en el Hospital de Suba, con diagnóstico de Desnutrición aguda moderada, trabajo social de la subred norte, remite el caso al centro zonal de Suba, donde se realiza valoración nutricional el 2 de junio de 2023, encontrando los siguientes datos antropométricos:

Fecha	Peso (Kg)	Talla (Cm)	z- Score P/T	Clasificación nutricional

Powered by CamScanner

02/06/2023	**5.3**	**60.3**	**-1,68**	**Riesgo de desnutrición aguda**

Analizando la información descrita anteriormente se evidencia errores en la calidad del dato cargado en el aplicativo de información misional cuéntame, lo cual genera un diagnostico nutricional erróneo, incurriendo en incumplimiento a las obligaciones contractuales de contrato suscrito entre el ICBF y las EAS Asociación Profesionales de Colombia especialmente en lo que tiene que ver con realizar el registro y actualización permanente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina de forma veraz, completa, exacta, actualizada, oportuna, real y comprobable, de la información relacionada con los beneficiarios y sus familias, así como en las obligaciones contractuales del componente de salud y nutrición.
Por medio del presente se le solicita verificación en la calidad del dato que reporta en cuéntame y anexar a la respuesta de este requerimiento la siguiente información:

1. Anexar Registro Fotográfico de la toma de los datos.
2. Epicrisis de la hospitalización del niño, remisiones de citas médicas, fórmulas de complementos nutricionales, etc.
3. Soportes de atención en salud actualizados al último mes; crecimiento y Desarrollo, ordenes de la Ruta de Atención, vacunación.
4. Formato de captura de datos antropométricos.

Respuesta

Como Asociación Profesionales de Colombia reconocemos totalmente que existieron fallas humanas en la toma antropométrica, así resaltamos tres puntos a considerar como plan de mejora, de acuerdo a:

i. En relación a la primera medición de marzo es bastante desfasada obedece a errores de transcripción y registro de los datos, por parte de la profesional de nutrición contratada en el mes de febrero; desconocemos que otra situación pudo suceder, - situación que internamente trajo como consecuencia decisiones de tipo laboral-; muy distinta a las siguientes tomas que prosiguen, aunque persiste las inconsistencias. Frente a esta replantearemos los métodos de transcripción y recolección de los datos
ii. Se realizó nuevamente toma de datos antropométricos al participante el día 15/06/2023 en la Unidad de servicio, por la nutricionista Judith Reina, obteniendo los siguientes resultados: Talla 62 cm y peso 5,69; lo que evidencia un avance en su peso y talla. Se anexa al presente informe formato F11 y captura de pantalla de los datos ajustados en sistema cuéntame.
iii. Validando los datos antropométricos de ingreso la información registrada en el formato de captura de datos era diferente al que reposaba en la primera toma, a lo cual, se procede hacer el ajuste en el sistema de información Cuéntame, de la

Powered by CamScanner

siguiente manera:
TALLA 53,20 PESO 3,5. La toma fue registrada con fecha 3/04/2023. Es así como se aclara el error que se esta generando en el momento de registrar la información en el sistema Cuéntame.

iv. A partir de esta experiencia, se construyó un plan de mejora, que incluye el seguimiento interdisciplinario del niño y la familia de manera más incidente, del cual se confirma ya se inició acompañamiento psicosocial y nutricional. Anexamos plan de acompañamiento.

v. Se realiza reunión con el equipo de nutrición de la unidad haciendo un llamado a la coherencia entre la toma de datos antropométricos y su registro en el sistema de información, generando el compromiso de digitar y registrar la información de tamizaje de manera adecuada en los formatos de captura de talla y peso y en la plataforma cuéntame.

Anexamos los requisitos solicitados y mencionados en el plan de mejora:

1. Informe de caso.
2. Acta seguimiento nutricional por egreso hospitalario 06/06/2023, con soportes de epicrisis de la hospitalización del niño, remisiones de citas médicas, fórmulas de complementos nutricionales, etc.
3. Ordenes medicas emitidas el 14/06/2023 por el servicio de salud.
4. Acta y registro Fotográfico de la toma de los datos del día 15/06/2023.
5. Acta y registro fotográfico acompañamiento psicosocial.
6. Formato de captura de datos antropométricos (página 4)
7. Captura de pantalla de la corrección de los datos antropométricos registrados en sistema Cuéntame.
8. Videos de la toma de datos del día 15/06/2023.

Esperamos con estas evidencias dar claridad al requerimiento generado frente al presunto incumplimiento de contrato, adicional ratificamos nuestro compromiso para una mejor comunicación con el Centro Zonal, en el proceso de atención y trabajo con las familias y especialmente a favor del desarrollo integral de los niños, en el marco del contrato en mención. Agradecemos validación a las acciones de mejora y cierre al requerimiento No. 20233401400018710 1

Cordialmente,

Ana Rocío Quiroz Manrique
Asociación Profesionales de Colombia.
Representante Legal

Powered by CamScanner

NIT 830107985-1

Sede Administrativa Calle 95 No 68 F 24 Barrio La alborada Teléfonos: 4742288
Sucursal Cll. 57 Sur No 104-09 Bosa Santafé Teléfonos: - 7534620
www.apdecolombia.com
apdecolombia09@yahoo.es

Powered by CamScanner